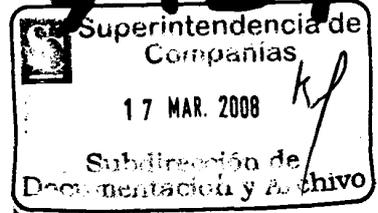


7959



INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S. A.

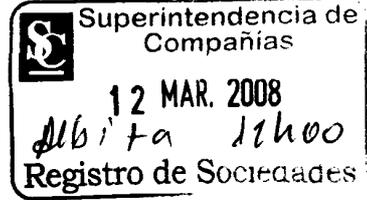
Quito, 5 de Marzo del 2.008

Sr. Dr.  
Francisco Arellano Raffo  
Superintendente de Compañías  
Att. Dra. Marlene Flores Méndez  
Directora del Registro de Sociedades  
Presente.



10.-

ASUNTO: Contestación OF.SC.SG.RS.08.04948  
EXPEDIENTE: 7262 1978



De nuestras consideraciones:

En Relación a su atenta comunicación constante en OF.SC.SG.RS.08.04948, de fecha 29 de febrero del 2.008, muy respetuosamente exponemos y solicitamos:

- 1.- En comunicación de 21 de diciembre del 2.007, cursada a la Presidencia, por el señor FUAD DASSUM ARMENDARIZ (Gerente General de la Compañía), pone en conocimiento para los fines consiguientes, que ha procedido a TRANSFERIR mediante CESIÓN, 160 Acciones de \$ 10,00 c/u, que alcanzan a un valor total de \$ 1.600,00, numeradas en el Título No. 001 a la 160.
- 2.- Cumpliendo las disposiciones legales, determinadas en el **Art. 189** de la Ley de Compañías, el Presidente de la Compañía Ing. Alberto Dassum Aivas, Subrogando al Sr. Gerente General, en calidad de Administrador y Representante Legal de la Empresa, ordena inmediatamente la inscripción de la referida transferencia en los Libros correspondientes, formalizando de esta manera la indicada transferencia de Acciones.
- 3.- Cumpliendo también con la disposición constante en el **Art. 21** de la Ley de Compañías, el Ing. Alberto Dassum Aivas, en calidad de Presidente y Representante Legal, subrogando al Sr. Gerente General, mediante comunicación de 26 de diciembre del 2007, ingresada a la Superintendencia de Compañías el 27 de Diciembre del 2.007, con Número de Trámite 39644, comunica al Órgano de Control, la transferencia de las referidas Acciones.
- 4.- Al constatar un error involuntario, incurrido en la comunicación de 26-XII-07, al determinar el valor de c/u de las acciones transferidas, se procede a rectificar el error y se ingresa la solicitud rectificando el error, en fecha 21-02-08 con Número de Trámite 5647.

OK.  
- Ingresado en el sistema, de transferencias de acciones.

c/u = 10,00 =

2008-03-13

*[Handwritten signature]*

Quito.

OK

P/ Francisco

5.- Pese a que el Ing. Alberto Dassum Aivas, en calidad de Presidente (Administrador) de la Compañía, **subrogando** al Sr. Gerente General, ha cumplido estrictamente las disposiciones de la Ley de Compañías (Arts. 189 y 21), comunicando la transferencia de acciones, formalizadas en las fechas indicadas, la Sra. Directora de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, nos informa que NO es factible registrar en esa Institución, la mentada transferencia, aduciendo que no se cumple con el Art. 21 de la Ley de Compañías y que según el Estatuto de la Compañía, el Representante Legal es el Gerente General.

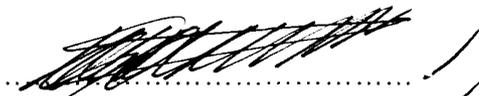
6.- A tan extraña y novedosa objeción, es necesario hacer las siguientes precisiones:

- a) Los Administradores de la Compañía, son mandatarios amovibles y ejercen la Representación Legal, nombrados por la Junta General de Accionistas;
- b) Según los Estatutos de la Empresa, en ausencia del Gerente General, es el Presidente, quien ejerce la Representación Legal;
- c) Las comunicaciones ingresadas a la Superintendencia de Compañías, están firmadas por el Presidente, **Subrogando** en funciones al Sr. Gerente General;
- d) Por sentido común y por delicadeza, si es el señor Gerente General, quien está transfiriendo las acciones, no cabe que él mismo cedente, ordene la inscripción en los libros de la Empresa y que él mismo cedente, comunique este particular al Órgano de Control (Juez y parte);
- e) El mismo Art. 21 de la Ley de Compañías dispone que "los Administradores comuniquen las transferencias de acciones...", NO dice que sea facultad exclusiva o privativa del Sr. Gerente General; y,
- f) Consultada la Ley de Compañías, no encontramos disposición legal alguna, que disponga o conceda al Órgano de Control, la facultad de NEGARSE a inscribir una transferencia de acciones, si es comunicada por el Presidente de la Empresa, subrogando al Gerente General y más aún si éste, tiene la Representación Legal en subrogación del Gerente General.

Por los antecedentes expuestos, ratificando las comunicaciones enviadas por el Sr. Presidente de la Compañía, comedidamente solicito, se disponga el registro de la indicada transferencia, en el sistema del Registro de Sociedades, para los fines consiguientes.

Por la pronta y favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
.....  
Fuad Alberto Dassum Armendariz  
C.C. No. 170031331-3  
Gerente General de  
INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170031831-3

DASSUM ARMENDARIZ FUAD ALBERTO

GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONDEPCION /

11 AGOSTO 1931

REG. CIVIL 003-1 036 04771 M

GUAYAS / GUAYAS /

CARBO / CONDEPCION / 1931

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333304222

NACIONALIDAD CASADO MARI FRANCDISE

ESTADO CIVIL SUPERIOR INDUSTRIAL

INSTRUCCION ABDIA RANIN DASSUM

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CLEMENCIA ARMENDARIZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

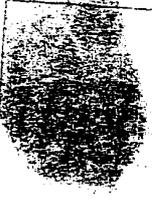
DILITO 19/11/2002

LUGAR Y FECHA DE EMISION 19/11/2014

FECHA DE CULIDAD

FORMA Pch REN 0361875

PULGAR DERECHO



287347

INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S. A.



Quito, 1 de febrero del 2.008

Sr. Dr.  
Francisco Arellano Raffo  
Superintendente de Compañías  
ASUNTO: Rectifícase traspaso de acciones de "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S. A."  
EXPEDIENTE: 72621978  
Att. Dra. Marlene Flores de Méndez  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En Relación a su Atenta comunicación constante en el OF. SC.SG.RS.08 - 00156, de 4 de enero del 2.008; habiendo constatado el error incurrido en nuestra comunicación de 26 de Diciembre del 2.007, ingresado en la Superintendencia de Compañías el 27 de diciembre del 2.007, con Número de Trámite 39644, como lo demuestro con la copia que acompaño, a su Autoridad muy respetuosamente expongo y solicito:

1º.- Efectivamente, en nuestra comunicación de transferencia de acciones de 26 de diciembre del 2.007, receptada en la Superintendencia de Compañías, el 27 de diciembre del mismo año, signada con el número de trámite 39644, involuntariamente hemos incurrido en el error de describir, que la transferencia de Acciones que formalizó, el Señor FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP., se refiere a 1.600 acciones de US \$ 1, 00 c/u, que alcanzan a un valor total de \$ 1.600, que constan numerada en el título No. 1 numeradas de la 0001 a la 1.600, cuando en la realidad la transferencia formalizada, se refiere a 160 Acciones de US \$ 10,00 c/u, que alcanzan un valor total de US \$ 1.600, las mismas que constan numeradas en el Título No. 1 de la 001 a la 160.

2º.- Que formalizada la transferencia de las 160 Acciones de \$ 10,00 c/u por un valor total de \$ 1.600,00, efectuada por Don Fuad A. Dassum Armendáriz, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de la Compañía MAIPO INTER CORP. de nacionalidad panameña, el Cuadro Accionario de INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S. A. quedó integrado de la siguiente manera:

NOMBRE ACCIONISTA	No. de Acciones de \$ 10,00 c/ u.	VALOR en US \$
MAIPO INTER CORP.	160	1.600

Ingeniero en el  
Sistema -  
2008-03-13  
mu

P/Resolución  
mu

Alberto Dassum Aivas	10	100	/
Alfredo Dassum Aivas	10	100	/
Morice Dassum Aivas	10	100	/
Francisco Dassum Aivas	10	100	/
SUMAN 5 accionistas	200 acciones	US \$ 2.000	/

3°.- En razón de que se han realizado las marginaciones respectivas, en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía, dando de esta manera, estricto cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, en mi calidad invocada, ratifico y certifico la mencionada transferencia de acciones.

Por los antecedentes expuestos, habiéndose enmendado el error incurrido, ofreciendo las debidas disculpas a su Autoridad, muy comedidamente solicito, se sirva tener por rectificadada nuestra comunicación de 26 de diciembre del 2.007 (Trámite No. 39644 de 27-XII-07), y rogamos se disponga el registro de la indicada transferencia, en el sistema del Registro de Sociedades, para los fines consiguientes.

Por la pronta y favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
 Ing. Alberto Dassum Aivas  
 C.C. No. 170417150-1  
 Presidente.